

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1333-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE JULIO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS
NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente.
Dra. Leda Badilla Chavarría	MBA. Arturo Jofré Vartanián
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Ing. Walter Bolaños Quesada
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, SINAES.
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director de División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1333.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1333 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1333. 2.Vigésimo Aniversario. 3.Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

Artículo 2. Vigésimo Aniversario.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, manifiesta su interés por contar con los lineamientos del Consejo para la celebración del vigésimo aniversario del SINAES; considera que si bien hay poco tiempo, sí es posible realizar actividades de corte académico para dar realce a esta celebración. Con ese objetivo presenta la propuesta de actividades que ha preparado como base para la decisión. La propuesta es discutida en el plenario del Consejo y se le solicita traer las propuestas de conferencistas para la cátedra y demás actividades.

El Lic. José Miguel Rodríguez García, ingresa a las 10:25a.m.

Artículo 3. Revisión, Análisis de las Observaciones de las pautas y fuentes de información sugeridas del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

El Lic. José Miguel Rodríguez García presenta las observaciones específicas enviadas por las diferentes universidades miembros del SINAES y Centros de Evaluación Académica. Se analizan una a una las sugerencias y observaciones presentadas, se realizan las modificaciones en el texto de la pauta y en las fuentes de información según corresponde; quedando como sigue:

DIMENSIÓN 4: PROCESO EDUCATIVO.

Corresponde al conjunto de actividades y orientaciones conducentes al logro del perfil académico profesional definido por la carrera, y se expresa en la asociación eficaz de actores y recursos.

La carrera demuestra que el proceso educativo toma en consideración las exigencias del perfil académico profesional y las características de los estudiantes y promueve el desarrollo de capacidades de aprendizaje y desempeño autónomo. Asimismo, demuestra que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos planteados en el plan de estudios.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
27. La carrera desarrolla acciones eficaces para desarrollar capacidades de pensamiento crítico, aprendizaje autónomo y de comunicación, así como de utilización de sistemas de búsqueda de información y referencia, y su debida aplicación en trabajos escritos.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación de las habilidades y/o destrezas que se busca desarrollar en cada curso. • Programas de cada curso. • Opinión de estudiantes de último nivel y graduado sobre el logro eficacia
28. La carrera promueve el desarrollo de habilidades suficientes para el uso ético de la información en la producción de trabajos o producciones de cursos y otros trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de las personas estudiantes en torno a la orientación recibida para el uso de fuentes de información, tales como como bases de datos físicas y electrónicas, reservorios, entre otros, • Normativa y mecanismos para el uso ético de la información (plagio).
29. Los programas de los cursos son pertinentes para el desarrollo de las habilidades de investigación en el estudiantado.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de cursos que incluyen habilidades para el desarrollar competencias en investigación. • Perfil profesional.
30. La carrera promueve eficazmente capacidades para la innovación y sus aplicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de actividades tendientes a desarrollar en capacidades para la innovación • Opinión de graduados en torno a si fueron preparados para la innovación. • Productos específicos de las actividades de innovación y sus aplicaciones
31. Las modalidades de graduación son coherentes con la formación del estudiantado de acuerdo con los objetivos del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Una muestra de las modalidades de graduación. • Normativa institucional sobre las modalidades • Definición e importancia de sus modalidades para el logro del perfil. • Procedimientos y rúbricas con que se evalúa la contribución individual del estudiantado en las modalidades de graduación.

El Lic. José Miguel Rodríguez García, se retira a la 12:00p.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y DIEZ DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

M.Sc. Laura Ramírez Saborío
Directora Ejecutiva